

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Miércoles 18 de Abril de 1894.

Número 91

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE HOY.
Madrid, 19 abril.

En las poblaciones próximas a la frontera de Portugal existe mucha alarma a causa de las noticias que se reciben de Lisboa, relativas al estado de la salud pública en aquella capital, en la que se han presentado varios casos de enfermedad sospechosa.

En el Senado hizo ayer en la última parte de la sesión declaraciones monárquicas el señor Abarzuza.

Hoy, ó a más tardar mañana, se promoverá en el Congreso un debate acerca de los últimos sucesos ocurridos en Valencia y de la cesantía del gobernador civil en aquella provincia.

Se asegura que los amigos del señor Gamazo se muestran muy disgustados con el Gobierno por haber éste separado a su delegado en la ciudad provincia sin pedirle previamente la dimisión.

Los dos senadores adictos al Gobierno que figuran en la comisión de tratados de comercio, se quejarán dentro de pocos días de la lentitud con que marcha la información pública abierta por la comisión referida.

Se cree que el Gobierno aprovechará este incidente para provocar una votación en el Senado.

Nueva York, 18 de abril.

Comunican de Washington que el teniente Mansilla, agregado naval a la legación de la república Argentina, ha sido lanzado del caballo que montaba, quedando muerto en el acto.

Viena, 18 de abril.

Telegrafían de Cracovia que la población de Neusandec ha sido en gran parte destruida por un incendio, contándose entre los edificios destruidos, tres iglesias, un convento, el Liceo y la casa de Correos.

Nueva York, 18 de abril.

Avisan de Cleveland que en la segunda partida de billar, Alfredo de Oro hizo 196 billas y Mr. Clearwater 200.

Nueva York, 18 de abril.

Telegrafían al Herald de Rio Janeiro que la escuadra adicta al presidente Peixoto, atacó en el día de ayer los buques rebeldes en Destoro, consiguiendo echar a pique al acorazado Aquidaban.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 17, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.80.
Centenes, a \$4.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 1/4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días. (banqueros), a \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días. (banqueros), a 5 francos 18 1/2.
Idem sobre Hamburgo, 60 días. (banqueros), a 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 114 1/2, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, de 2 7/16 a 9 1/16 Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 3/4.
Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 3/4.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado Arme, y los precios sin variación.
VENDIDOS: 7,500 sacos de azúcar.
Manteca del Oeste, en tercerolas, a \$11.12 1/2.
Harina Patent Minnesota, \$4.45.

Londres, abril 17.

Azúcar de remolacha, Arme, a 12 1/2.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 14 1/2.
Idem regular refino, a 11 1/2.
Moscabado, a 12.
Consolidados, a 100 1/16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, a 68 1/2, ex-interés.

Paris, abril 17.

Renta, 3 por ciento, a 99 francos 47 1/2 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

EN RÉPLICA.

Para contestar nuestras primeras observaciones acerca del discurso del señor Guzmán, tuvo por conveniente *La Unión Constitucional* hacer hincapié en lo que dijimos respecto a la actitud que adoptamos cuando visitaron esta redacción los señores Marqueses de Apezteguía y Pinar del Río y el señor Galbis, ofreciendo a nuestros amigos algunos puestos en la Directiva de su partido; y rectificándonos, declaró el colega que no aceptamos aquellos puestos porque los deseábamos todos.

Contestado ese extremo en nuestro número de ayer tarde, pretende replicarnos *La Unión*; pero con tan mala fortuna, que nos atribuye la afirmación de que "los reformistas primitivos no volvieron oportunamente a sus antiguas bases, porque la directiva del partido de Unión Constitucional, en vísperas de una asamblea convocada para nombrar jefe y directiva nueva, y cuando ya estaban designados los delegados que habían de constituirlo, se negó a definir y precisar lo que estaba definido y precisado en el programa constitucional y en las circulares de la presidencia."

Suponiendo que la afirmación que se refuta en el anterior párrafo la hicimos ayer nosotros, la califico de argucia el periódico doctrinal; y como nada dijimos ayer que directa ni indirectamente se relacionara con lo sucedido antes de efectuarse la última asamblea del partido de unión constitucional, podríamos dispensarnos de exponer replica alguna al colega en lo que se refiere a ese extremo. Pero no hemos de desaprovechar la ocasión que nos ofrece de poner de relieve la falta de armonía existente entre *La Unión Constitucional* y su director, acerca de un particular de indudable importancia.

El colega entiende que hizo bien la directiva de su partido en negarse "a definir y precisar" el concepto de la descentralización—que era lo que pretendían los amigos del *DIARIO DE LA MARINA*—porque ya ese concepto estaba "definido y precisado."

Si así lo creyera el señor don Antonio González López, no hubiera presentado en el seno de la directiva de su partido, con mucha posterioridad a aquella fecha, una proposición pidiendo que se definiera y precisara el alcance y desenvolvimiento que al principio de la descentralización había de dar aquel organismo político.

Si mal no recordamos, un periódico de Cárdenas dió a conocer íntegro el texto de la proposición referida y su defensa valió al actual director de *La Unión Constitucional* una censura del señor Guzmán en la junta directiva, y la manifestación de que el partido de unión constitucional no tenía nada que definir ni precisar, porque todo lo tenía precisado y definido.

En ocasión más lejana y replicando a observaciones del señor Castro y Allo, relativas también a la descentralización administrativa, hizo el distinguido ex-

vice presidente del Congreso una manifestación análoga en plena sesión de la directiva; manifestación que nos movió a declarar que el señor Guzmán era con autoridad incontestada el verbo de su partido, pues negaba ó concedía sin contradicción el *exequatur* a las doctrinas que se exponían en el seno de aquel, y que provocó del señor Mazorra la pintoresca y expresiva frase de que el señor Guzmán era el único que "cortaba el bacalao" en la directiva del partido de unión constitucional.

De todo ello resulta, ó que el señor González López reconoce hoy que estaba equivocado cuando propuso que su partido explicara el concepto de la descentralización, ó que existe disparidad de criterio entre él y *La Unión Constitucional*.

Otra de las argucias que nos achaca *La Unión*, es la de que disculpamos "el déficit calculado en el presupuesto Maura, con las deficiencias de los que hayan administrado el que presentó con superávit el señor Romero Robledo". La censura que envuelven estas líneas, se dirigen; primero, a los gobernadores regionales nombrados por el señor Romero Robledo, que plantearon el presupuesto de este exministro; y segundo, al propio señor Romero, que incurrió en errores de gran bulto al fijar los gastos, como lo comprueba entre otros ejemplos, el de asignar ocho millones seiscientos ochenta mil quinientos treinta y un pesos, veinticinco centavos, para el pago de intereses y amortización de nuestras deudas, y haberse tenido que pagar por esos conceptos diez millones ciento tres mil noventa y seis pesos, treinta centavos.

Ayer citábamos respecto a la obra económica del señor Romero Robledo, la opinión del señor Villanueva, y aunque esta cita no mereció de *La Unión Constitucional* la calificación de "argucia," la dejó incontestada. Por si gusta referirse a ella, volveremos a repetirla, acompañada de otra: la opinión del señor D. Ricardo Galbis, quien calificó de desastrosas las reformas económicas y administrativas contenidas en los presupuestos del Sr. Romero Robledo. Acaso nos conteste *La Unión* que el señor Galbis, lo mismo que el señor Mazorra, el señor Goicoechea y

otros, no figura ya en la directiva de su partido.

Por último, nos censura el colega el que hayamos creído que era autorizada la versión que nos ofreció de las opiniones del Sr. Guzmán relativas a ciertas frases que se pronunciaron en el banquete celebrado en Tacón el 28 de enero último. *La Unión* opuso a nuestras opiniones, opiniones radicalmente contradictorias, atribuyéndolas al señor Guzmán. ¿Cómo habíamos de pensar que no eran autorizadas?

No tenemos reparo, antes al contrario, en recoger, en vista de la rectificación del órgano doctrinal, los comentarios que opusimos a las supuestas opiniones del señor Guzmán, y en declarar que nos hemos alegrado sinceramente al saber que éste no aprueba las enormidades que se dijeron en aquel celebrísimo banquete; por más que lamentemos que no esté muy conforme con esa desaprobación, su presencia real—y no en espíritu como la de los señores Calvo, Balboa y Pulido—en el banquete de Mantanzas.

Ni ministeriales ni oposicionistas.

Nuestro apreciable adversario el *Avistador Comercial* afirma que el *DIARIO DE LA MARINA* es ministerial.

Debemos advertir al colega y a cuantos con él nos califiquen de ese modo, que el *DIARIO DE LA MARINA* no es ministerial ni oposicionista, porque su carácter de órgano de un partido local, cuyo programa se circunscribe a la defensa y propagación de determinadas y muy concretas soluciones políticas, administrativas y económicas de índole exclusivamente local, le coloca fuera de la nomenclatura de ministeriales y antimisteriales en que pueden ser clasificados los partidos metropolitanos.

Mantenemos un programa perfectamente realizable con el actual ministerio y con cualesquiera otros que logren gobernar a la nación y sus colonias ó provincias ultramarinas, porque se complace con el artículo 89 de la Constitución del Reino aquí vigente y proclama ante todo y sobre todo, el principio de la unidad nacional en sus dos grandes determinaciones de la sobera-

nía jurídica y de la integridad territorial de la gran patria española.

Podremos estar más ó menos identificados con la política ultramarina de este ó esotro gobierno de la nación, podremos estar más ó menos distanciados, cuanto al concepto de la descentralización administrativa de las Antillas, de un ministro de Ultramar, sin que la situación en que nos hallemos pueda, con verdadera precisión en los términos, considerarse como actitud de ministeriales ó de oposicionistas, en el sentido corriente que tienen estas palabras en la lucha diaria de las parcialidades peninsulares.

No defendemos más que una cosa: la conservación perpetua de la Isla de Cuba para España por los medios eficaces de una política liberal, expansiva y reparadora. No combatimos sino las tendencias separatistas y las reaccionarias, que conducen igualmente a soluciones contrarias a la nacionalidad española.

A todos los gobiernos de la Madre patria ofrecemos nuestro modesto concurso de una manera incondicional para la defensa de la soberanía de la Nación, si ésta llegare alguna vez a verse aquí discutida, y dentro de la fe de nuestros principios para el establecimiento del régimen definitivo y científico que ha de engrandecer al país y acrecentar el nombre de la Metrópoli.

Ni más ni menos.

EL SR. CORRALES.

Ayer, al medio día, tomó posesión del cargo de Comandante del Presidio de esta plaza, el señor don Manuel Corrales, para cuyo puesto ha sido nombrado últimamente por el Gobierno de S. M.

Sobre un remate

Ayer tarde estuvo en Palacio y en la Intendencia general de Hacienda el señor Conde de la Mortera, acompañando al síndico, a una comisión de fabricantes de tabacos y al director del periódico *El Tabaco*, con objeto de suplir al Sr. General Calleja y al Sr. Moral, que la partida de tabaco americano que se va a rematar en esta ciudad, sea exportada inmediatamente.

Los Sres. Calleja y Moral, ofrecieron a la Comisión atender la súplica que se les hacía.

PARIS EN LA HABANA.

25, BERNAZA, 25, CONTIGUO A OBRAPIA.

Gran Taller de Tintorería y lavado de ropa de casimir por aparatos de vapor.

Este establecimiento no anuncia precios, pues son tan reducidos, que el público encontrará ventajas sobre todos los de su clase. Especialidad en ropa de señoras.

25, BERNAZA, 25, CONTIGUO A OBRAPIA.

C 594 4a-17

AVISO.

EL CONOCIDO ALMACEN DE TEJIDOS

LA GRANADA,

OBISPO 26, ESQUINA A CUBA,

PONE EN LIQUIDACION

SU INMENSO Y VARIADISIMO SURTIDO DE MERCANCIAS

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS.

C 580

a3

4a-13

HOY 18.

A LAS 8:

A LAS 9:

A LAS 10:

ROBINSON.

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 574

8 12

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grillé 1º, 2º y 3er. piso, sin entrada..... \$1.50 | Asiento tertulia con entrada..... \$0.25
trada..... \$1.50 | Id. paraiso con id..... 0.20
Palco 1º y 2º id., sin id..... 1.00 | Entrada general..... 0.25
Luneta ó butaca, con entrada..... 0.40 | Id. a tertulia ó paraiso..... 0.15

En la presente semana, estreno de las lindísimas zarzuelas VIA LIBRE y LOS DESCAMINADOS.

HOY 18 DE ABRIL.

11ª FUNCION DE LA TEMPORADA.
A LAS OCHO.

ESTRENO de la magnífica comedia en tres actos, original de D. Barthelemy Gaspard,

LA HUELGA DE HIJOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Gran Compañía Dramática Española dirigida por los primeros actores

LEOPOLDO BURON y LUIS RONCORONI.

C 591

4-16

OJO A LOS PRECIOS DE ENTRADA.
Palcos principales de 1º y 2º piso, sin entrada..... \$ 1.50 | Asiento de tertulia con id. \$ 0.25
Grillés de 1er. piso, sin id. 2.00 | Idem de o-zuela con idem. 0.20
Idem de 3er. piso, sin id. 1.50 | Idem a casaca..... 0.15
Palcos de 3er. piso, sin id. 1.00 | Entrada general..... 0.40
Luneta con entrada..... \$ 0.40

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de entrada.

Brevemente LA DE SAN QUINTIN.

LA VIRUELA

Se han comunicado á la Junta Provincial de Sanidad los siguientes casos de viruelas.

D. Eligio Contino, Príncipe Alfonso 363, cuarto número 4; don Faustino Matalobos y don José Parapar y Blanco, en la casa de salud "La Integridad," don Eduardo Naranjo, Cristina 14; morena Adela Quesada, Jesús del Monte 227; doña Rita Gómez, Municipio 15; niño Francisco Elmida y Jiménez, Jesús del Monte 210; parda Cristina Agüero, Jesús del Monte 174; y un niño, en la calzada del Cerro 791.

VAPORES.

En la mañana de hoy entró en puerto el vapor español Alfonso XIII, procedente de Vera Cruz, con carga y 115 pasajeros, 88 de tránsito.

De Tampa y Cayo Hueso, el americano Mascotta, y de Nueva York, el Concho.

SINDICOS DE GREMIOS.

En la reunión celebrada últimamente por los diferentes gremios de esta capital han sido nombrados Síndicos los señores siguientes:

Comerciantes Banqueros: D. Cosme Blanco Herrera, D. Manuel Loychate y D. Francisco Mont'Ros.

Fabricante de tabacos de Vuelta Abajo: D. Manuel Valle Fernandez y don Francisco Araujo.

Tierras de Lavados: D. José de Hombre, D. Manuel San Juan y D. Diego Gutiérrez.

Carnicerías: D. Manuel Uzol, D. Ramón Menéndez y D. José C. Ruiz.

Batallón de Quincalla: D. Julián Herrera y D. Gabino Quintana.

Corredores de Cambio, Frutos y Bolsa: D. Martín Echezarreta y D. Benigno Llano.

Préstamistas sobre alhajas: D. Manuel Torriente y D. Sebastián López.

Encuadernadores: D. Serafin Arrojo y D. José Pérez Manresa.

Comerciantes por cuenta ajena: Don B. Pegudo.

Almacenes de carbón vegetal y leña: D. Juan Abella.

Almacenes tabaco en rama: D. Ramón Cifuentes, D. José A. Suárez y D. Tomás Cano.

Puestos de frituras: D. Matías Ruiz y D. Antonio García.

Cambio de monedas: D. Francisco Portilla y D. Vicente González.

Puestos de tabacos y cigarros: D. Manuel García Alvarez, D. Tomás Casas y D. Ramón López.

Fábrica de licor en frío con ginebra: D. Elías Díaz Cuervo.

Rastros: D. Manuel Suárez Suárez y D. José García Cassio.

Fábrica tabacos al pormenor: D. José Granda y D. Serafin Moreno.

Talleres de embarco de maderas: Don Victor Vidarrázaga y D. Salvador Terriol.

Taller de construcción baules: Don Francisco Díez.

Fábrica de cigarros: D. Juan A. Bances y D. Perfecto López.

Fábrica de tabacos de partido: D. Jenaro Alvarez, D. José Menéndez y don Antonio López.

EL TEATRO CHINO

El señor Gobernador de esta provincia en vista de la solicitud del asiático Facundo Campos, para continuar verificando funciones en el Teatro Chino de la calle de la Zanja número 35, y deseoso de que se acredite antes si han sido ejecutadas las reformas y satisfichas las exigencias de higiene relativas á esos establecimientos, propuestas por una Comisión constituida por los señores vocales de la Junta de Teatros Dr. D. Luis M. Cowley, D. Francisco Quiñones y D. Cándido Zúbarte en su dictamen de 11 de diciembre último, ha acordado se sirva informar la aludida Comisión si han sido realizadas las medidas por ella recomendadas y las demás que prescribe el Reglamento de Teatros.

INDICE DE GUERRA.

En la Capitanía General de esta Isla se han recibido por el vapor correo Antonio López, las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra:

Aprobando regreso á la Península del capitán don José Escudero Rico.

Aprobando regreso á la Península del oficial primero de Administración Militar don José Aycaudó Villalta.

Confirmando retiro del capitán don Ramón Fernández Herrero.

Autorizando ejecución directa del servicio de limpieza de edificios militares en 1893 á 1894 y 1894 á 95, en las plazas de Guantánamo, Manzanillo, Bayamo, Victoria de las Tunas, Holguín y Baracoa.

Concediendo pensión á doña Josefa Gómez Rodríguez.

Concediendo cruz blanca del Mérito Militar al primer teniente de la Brigada Disciplinaria don Emilio Montes y Ohausón.

Modificando retiro del Teniente Coronel don Francisco Gómez Barrios.

Disponiendo se abone gratificación de efectividad al capitán don Dionisio Juan Peris.

Disponiendo entre en turno para colocación en activo el primer teniente don Vicente del Río Ortiz que se halla de supernumerario sin sueldo.

Inoluntado de la pena de muerte á Francisco Alboreda Jiménez.

Reconociendo créditos de la deuda de Cuba á favor del Regimiento de Artillería.

Concediendo la placa de San Herme-negildo á los Comandantes don Francisco Gutiérrez Marrero y D. José Romeo Crespo, y la cruz de la misma orden á los primeros tenientes D. Serafin Vera del Pozo, D. Eduardo Hurtado Puga y D. Matías Díaz Huidobro.

Concediendo regreso á la Península al oficial segundo del cuerpo de Oficinas Militares D. Francisco Díez Leon.

Disponiendo la forma en que se han de distribuir las 18.123.65 pesetas, recolectadas por el elemento militar de Santiago de Cuba para las viudas, huérfanos é inutilizados que han resultado de los sucesos de Melilla.

Circular sobre cantidades abonadas por la Intervención general de Guerra, por premios de renganche á individuos de este Ejército.

Reconociendo créditos de la deuda de Cuba á favor de individuos de la Academia de Alumnos.

Declarando apto para el ascenso, al Coronel del cuerpo de E. Mayor D. Ignacio Castañera González Cadraña.

Declarando para ídem al Auditor de Brigada D. Ricardo Elizondo Mendio-roz.

Determinando el número de ejemplares que debe adquirir este distrito del tomo 18° de la memoria sobre Organización Militar de España.

Destinando á este Distrito al Comandante del cuerpo de E. Mayor del Ejército D. Luis Serrano Pérez.

Destinando á este distrito al capitán y primer teniente de artillería D. Ricardo Loño Gomez y D. Enrique Martínez Uria, respectivamente con el empleo de Comandante el primero y en su empleo el segundo.

LOS ANARQUISTAS.

El atentado en la Gran Vía. Barcelona 27 (11 noche).

El proceso militar instruido contra los anarquistas complicados contra el atentado de la Gran Vía y los presos á consecuencia de la catástrofe del Liceo ha pasado hoy otra vez al auditor de guerra acompañado de varias diligencias practicadas últimamente.

Nada se sabe acerca del día en que se celebrará el consejo.

Unos creen que no se celebrará hasta que se apruebe la ley en proyecto, y otros opinan que se reunirá en cuanto se termine el sumario.

Esto parece lo más probable.

CONSEJO DE GUERRA.

El viernes, 30 del actual, se celebrará consejo de Guerra bajo la presidencia del señor Teniente Coronel, primer jefe accidental del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, D. José Araoz, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del primer batallón, Mariano Velasco Sotes, por el delito de desobediencia é insulto á su superior.

El acto tendrá efecto á las ocho de la mañana en el cuarto de banderas del segundo Batallón, situado en el campamento del Príncipe.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

En la Aurora del Yumuri de Matanzas vemos que por orden del Sr. Bravo, Gobernador de la Provincia, comparecieron el domingo último ante su presencia los celadores de policía de aquella ciudad, señores Aguirre, Portilla, Ortega, Guerrero y Fuente. Una vez en su despacho, el Sr. Gobernador les dijo que tenía noticias de que no obstante las órdenes repetidas que habian recibido por conducto del Sr. Serria, Jefe de Policía de la provincia, para perseguir la rifa chifflá, esta se estaba tirando en algunos puntos de la población, sobre todo, en Pueblo Nuevo; que como no acostumbraba nunca proceder ante su presencia para recomendarles personalmente que despegasen la mayor actividad y celo en la persecución de este juego inmoral, porque de lo contrario les anunciaba que estaba decidido á declarar cesante por sí ó proponerlo al Gobierno, si á este tocaba hacerlo, al funcionario de policía en cuya demarcación se tirase el dicho.

El Ayuntamiento de Cardenas ha acordado por unanimidad, subvencionar al ilustrado Dr. Sr. Méndez Capote con la cantidad de 1,095 pesos al año, para ayudarlo á sostener el magnífico gabinete genealógico que tanto honra á aquella población y que está reportando grandes beneficios á la humanidad doliente.

En Junta Provincial de Sanidad que celebró á fines de la semana próxima pasada, la de Matanzas, acordó declarar de utilidad pública, los baños minero-medicinales de San Miguel de los Baños, situados en dicha provincia.

—Según informes de La Región, de Matanzas, hoy, miércoles, por la mañana, quedaría abierto al tránsito público el nuevo puente provisional sobre el río San Juan.

SANTA CLARA.

Con el título de *El Látigo* y carácter independiente, ha comenzado á publicarse en Santa Clara un nuevo periódico.

—Dice *El Día* de Cienfuegos que la cuestión personal surgida entre dos conocidos periodistas de dicha ciudad, ha quedado completa y honrosamente zanjada.

—Ha sido nombrado Jefe del Detall del Regimiento Voluntarios de Camajuaní, el Sr. D. José Liñero Miyar, cesando por tanto en dicho cargo el de la misma clase que lo venia desempeñando D. Manuel Sánchez Granada.

—Ha quedado terminado en firme la parte del Muelle Real de Cienfuegos destinada al cobertaje. La parte relativa á la descarga es amplia y está bien servida con la carrilera de conducción al tinglado. Los pasajeros tendrán también mucha comodidad. A las ruinas de otro tiempo ha sustituido un hermoso paseo con asientos, que se ve muy concurrido por las tardes.

—El Orden de Caibarién pide al Ayuntamiento de aquella villa, la creación de una escuela en el paradero de Rojas, donde hay de 60 á 80 niños de 5 á 12 años.

CORRESPONDENCIA.

DESDE CATALUÑA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Como he dejado dicho en mis cartas anteriores, las dos organizaciones obreras de resistencia y lucha contra el capital y la inteligencia, basadas en el principio de solidaridad, que revisten mayor importancia por el número y calidad de sus asociados en Cataluña y en España, son, sin duda alguna la

PERFUMERIA DEDICADA A LOS INFANTES

Doña Eulalia y Don Antonio.

POLVOS DE ARROZ.
DE S. A. R. DOÑA EULALIA.
PERFUME: PIEL DE ESPAÑA.



CRUSELLAS, H^{no}. Y C^{omp}, HABANA.
Proveedores de S. S. AA. RR. los Infantes
Doña Eulalia y Don Antonio.

De venta en todas las Perfumerías, Sederías y Farmacias.

Nuestros Obsequios.

Todos los domingos y lunes seguimos ofreciendo DOS LOTES de objetos muy valiosos, entre nuestros visitantes.

El del domingo 15, ha correspondido la suerte al número 74, y el del lunes 16, al número 90.

LA "SECCION X," OBISPO N. 85. GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA.

LA ORIENTAL

72, OBISPO, 72.

TELEFONO N. 675.—HABANA.

GRANDES ALMACENES

de

TEJIDOS Y BORDADOS

de

Ramiro de la Riva.

Sedas, lanas, hilos y toda clase de novedades.

PRECIOS ECONOMICOS.

HAY 200 DIBUJOS NUEVOS DE OLAN

FOLLETIN. 52

CADENA DE CRIMENES.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR PAUL MAHALIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 65.)

(CONTINUA.)

Eulalia Labrador, descalza, en camisa, con su escasa cabellera en desorden, los labios llenos de espuma, los ojos fuera de sus órbitas, parecía una furia...

Su adversario tenía el rostro lleno de sudor. Estaba lívido. Tenía las pupilas inyectadas de sangre y las narices se le dilataban horriblemente; una sonrisa cruel plegaba sus labios sobre sus apretados dientes...

Por toda contestación á las amenazas de su interlocutora, avanzó hacia la puerta.

La Labrador abrió la ventana.... Florimond se volvió....

—Si te acercas, grito—dijo la matrona....

Pontallan dió un paso hacia ella y contestó con tono significativo:

—¡Si gritas, mueres!....

Ella se ignió y contestó:

—¡Me desafiás!.... ¡Pues bien, escucha!....

Se inclinó y gritó:

—¡Al ladrón!

Loco de cólera, ebrio de terror, Pontallan se lanzó sobre ella, y con las dos manos la oprimió el cuello....

Pero Eulalia era muy nerviosa. A pesar de su aparente debilidad, hizo un esfuerzo sobrehumano y se vió libre de aquella horrible opresión.

Dió un empujón á Pontallan y le hizo retroceder.

—¡Ah, canalla!—exclamó—¡querías estrangularme!.... ¡Espera!....

—¡Tú concinirás en el cadalso!

Y gritó desesperadamente:

—¡Al asesino!.... ¡Socorro!.... ¡Fuegol!....

Pontallan suplicó:

—¡Calla, calla!.... ¡Te lo ruego!....

—¡Tienes miedo!.... ¡Cobardel!....

—¡Si, tengo miedo!....

—¡Entonces, devuélveme el dinero!

—¡Eso no!....

—¡Ah! pues gritaré de nuevo....

Volvió á somarse á la ventana y gritó con más fuerza que antes:

—¡Al asesino!.... ¡Al asesino!....

—¡Al asesino!....

Florimond corrió hacia ella, la cogió por las piernas y la levantó con violencia....

El cuerpo se balanceó un momento en el marco de la ventana y lanzado al vacío, cayó á la calle de cabeza.

—¡Que el diablo te lleve, armatostel!—murmuró Florimond.

Se oyó el ruido, el horrible ruido de aquella cabeza que se destrozaba y de

aquel cuerpo que se aplastaba contra el pavimento.

El asesino quedó un momento aturdido, como clavado, al pie de la ventana.

Después se inclinó, miró á la calle y estuvo escuchando.

La calle estaba en el mayor silencio.

Entonces salió de la habitación; bajó la escalera con el mayor cuidado, desfigurando la voz, pidió al portero que tirara del cordón para que la puerta se abriera y salió á la calle.

El portero estaba acostado ya cuando llegaron—murmuró para sí.—No me ha visto entrar, no me ha visto salir; me he salvado!

Dos minutos después desaparecía por la calle Oler, después de haber pasado al lado del cadáver de su víctima y vuelto la cabeza para no verle.

Cuando dejó de oírse el ruido de sus pasos, el individuo que estaba oculto en el umbral de la puerta de enfrente, salió de su escondite, se acercó al cadáver, lo examinó un momento y se dirigió al pasaje que va á parar á la calle Basquet.

—Vamos—pensaba,—no he perdido el tiempo. Bien sabía yo que uno de ellos me desembarazaría del otro.

He aquí una que no hablará ya.

VI

DE CÓMO EMPLEÓ HORACIO DE VILLIERS EL RESTO DEL TIEMPO HASTA LAS OCHO DE LA MAÑANA, Y DE CÓMO OCUPÓ POCHEM EL SUYO DESDE LAS OCHO DE LA NOCHE HASTA LAS DOCE.

Si, en su precipitación por alejarse del teatro de su crimen, en lugar de tomar por la calle de Oler y entrar en seguida en la de Grenelle y seguir por ésta hasta que encontró un coche que iba ya de retirada y que consistió en transportarle, mediante una suma fabulosa, á su domicilio de la calle de Lyon; si en lugar de seguir esta ruta, decidimos, el asesino de la Labrador se hubiera dirigido por la avenida de los Mothe-Piquet y la explanada de los Invalides, hubiera notado, no sin admiración, que el coche que habia conducido á su víctima al Gros Caillou, y que el señor de Villiers le habia manifestado intención de tomar para hacerse conducir á su círculo, seguía esperando al aventurero.

Eran las cuatro de la mañana, cuando volvió á basearse, y cuando habia salido de casa de la comadrona serían las dos. ¿Dónde diablos habia pasado aquellas dos horas?

Si las paredes de la casa situada enfrente de las ventanas, de la habitación que ocupaba la infortunada Eulalia, hubiesen tenido el don de la palabra,

les hubiera sido fácil informarnos respecto á esto.

El cochero *Gusano de Luz* dormía en el pescante, envuelto en su impermeable, cuyas arrugas convertía la lluvia en pequeñas cascadas. No era un automédote ordinario.

A propósito para todas las tareas equívocas, como su colega *Pico de Acaero*, que Pochet habia escogido entre los bribones de su pandilla para conducir á Elena á Nantarré, *Gusano de Luz* habia sido elegido por Florimond, entre los de su trío, por la necesidad de las circunstancias.

Horacio le despertó y le dió sus órdenes.

El coche se puso en movimiento y partió al trote largo.

Pero no fué al círculo adonde condujo á nuestro aventurero; el círculo estaba situado en el boulevard de los Capuchinos, y el coche, dando la espalda al interior de París, atravesó el Campo de Marte y el puente de Jena; llegó al Trocadero, y por la calle Lauriston ganó la plaza de la Estrella y entró en la avenida de la Grande-Armée.

La fábrica abandonada, en donde estaba cautiva desde el día anterior la hermana de Maximiliano, era evidentemente su objetivo.

El Sr. de Villiers era de esas personas que piensan que no hay nada hecho, mientras queda algo por hacer.

(Continuará.)

Federación de las Tres Clases de Vapor y la Unión general de Trabajadores.

Infinitos son los que desearían que se les faciliten datos concretos y detallados acerca de estos organismos, pero yo poseo algunos que considero, por su buen origen y por su relativamente reciente fecha, muy aproximados a la verdad, sobre las dos asociaciones mencionadas y sobre el número de anarquistas que hace poco más de un año figuraban en las de más de esta capital y su red.

Voy a tratar de resumir los presentados a los ilustrados lectores de este periódico bajo sus más interesantes aspectos.

Unión general de Trabajadores.

Fundada esta Asociación como consecuencia del Congreso obrero nacional celebrado en Barcelona los días 12, 13 y 14 de agosto de 1888 ha ido creciendo paulatinamente. En su mayoría es socialista marxista.

Tiene su centro o Comité nacional en Barcelona, socios en varias provincias de España y como órgano oficial el periódico "La Unión Obrera."

Cada socio abona 5 céntimos de cuota extraordinaria para los gastos del Comité nacional.

La "Unión" celebró un segundo congreso del 20 de octubre al 2 de noviembre de 1890 en Villanueva y Geltrú.

En 16 de noviembre de 1889 la "Unión" tenía 3.355 asociados; en 19 de septiembre de 1890, 3.896; en 13 de abril de 1891, 5.457; en 31 de agosto de 1891, 6.304; y en 12 de febrero de 1892, 7.170, distribuidos en esta forma por poblaciones: Barcelona 2.019—Bilbao 753—Burgos 34—Cala de Benagüelbon 17—Castellón de la Plana 31—Ferrol 20—Guadalupe 11—Játiva 101—Linares 18—Logroño 12—Madrid 1.762—Málaga 315—Manresa 205—Mataró 13—Bilbao 33—San Sebastián 25—Santander 21—Tarragona 144—Valencia 505—Valladolid 86—Vitoria 170—Zaragoza 128.

Los oficios representados por mayor número de asociados son: la tipografía que tiene 1.223, las manufacturas y forja de hierro 927, el picado de piedra y mármol 681 y la albañilería 546.

Entre estos cuatro oficios está representado, como se ve, más de la mitad del número total de asociados.

La "Unión general de Trabajadores" continúa manteniendo como programa las siguientes conclusiones, que elevó a los poderes públicos en la manifestación de 1.º de mayo 1890.

- 1. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de 8 horas para los adultos.
2. Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada a 6 horas para los jóvenes de otro sexo de 14 a 18 años.
3. Abolición del trabajo de noche, exceptuándose ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige funcionamiento no interrumpido.
4. Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afectan con particularidad al organismo femenino.
5. Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.
6. Descanso de 36 horas por lo menos cada semana para todos los trabajadores.
7. Supresión del trabajo a destajo y por subsistencia.
8. Suspensión del pago en especie y de las cooperativas patronales.
9. Suspensión de las Agencias de colocación.
10. Prohibición de industrias y fabricaciones perjudiciales a la salud.
11. Vigilancia de los talleres por inspectores retribuidos por el Estado y elegidos a la mitad por los obreros.

Federación de las Tres Clases de Vapor.

En la villa de Sallent, centro manufacturero donde comenzaron a funcionar los primeros telares mecánicos, tuvo su origen esta asociación de obreros fabriles algodoneros, en 1843.

Se formó una sociedad de tejedores mecánicos con el nombre de "resistente, tónica a la sazón" aunque desde el año anterior había en Barcelona una sociedad de hiladores y de tejedores mecánicos, admitiéndose con independencia estas dos secciones, aun que unidas por un pacto recíproco.

En el mismo año se formaron en Sans las sociedades de hiladores y tejedores mecánicos y paulatinamente siguieron el ejemplo los obreros similares en las poblaciones de Badalona, Mataró, Villanueva y Geltrú, San Andrés de Palomar, y Maullén, ostentando todas las asociaciones el lema de "resistencia y administración" sus intereses por separado, aunque existía el vínculo de la solidaridad. Estas sociedades estaban toleradas, ya que no autorizadas por la ley.

Antes de 1854 las agrupaciones mencionadas y algunas más constituidas en varios pueblos, por ejemplo, Monistrol de Montserrat, firmaron un pacto y se nombró un Consejo titulado "Consejo de directores", compuesto por un representante de cada asociación adherida. En este pacto entraron los cerrajeros mecánicos, zapateros, pintadores, tejedores a mano y de velos, tintoreros y las clases de vapor, que entonces no eran más que dos, porque la sección del "Journal" ó sea de preparadores, aún no se había organizado en sociedad.

El objeto de este pacto obrero fué la resistencia al abuso patronal y mejoramiento de los obreros", pero no dejó de tener cierto carácter político democrático, porque el cuerpo de directores

mantenía íntimas relaciones con la sociedad secreta "Pacto fraternal" con que figuraban todos los demócratas de aquella época desde D. Nicolás M. de Rivero hasta los más oscuros jornaleros.

En 1856 se organizaron los preparadores ó sea los obreros fabriles que componían la sección llamada de "Journal" uniéndose a los tejedores é hiladores y constituyendo las "Tres clases de Vapor".

Estas asociaciones cumplieron su fin de resistencia planteando desde 1843 á 1856 frecuentes y algunas importantes huelgas, á fin de mantener alto el precio de la mano de obra y garantizar el respeto á la organización obrera.

De 1856 á 1868 las sociedades obreras no hicieron más que vegetar lánguidamente, pero victoriosa la Revolución de Septiembre, tomaron gran impulso y desarrollo, constituyéndose las "Tres clases de Vapor" en Sabadell, San Martín de Provensals, Tarrasa, Roda y Reus.

Los demás oficios también se organizaron en sociedades de resistencia y entre los obreros de todos los ramos cundió el entusiasmo societario. A este movimiento dió aun mayores vuelos, entre los algodoneros, la celebración de un Congreso de representantes de los mismos, que en 24 de Diciembre de 1871 fundó la "Federación de las tres clases de vapor" que tomó al principio el nombre de "Consejo general" y luego los de "Federación de las tres clases de vapor de Cataluña" y "Federación de las tres clases de vapor de la región española" hasta llamarse, según acuerdo del Congreso verificado en 1.º de Enero del año corriente, "Federación de las tres clases de vapor de España".

Hubo una época en que la "Federación" tomó diferente aspecto. En Junio de 1872 se convocó para un Congreso celebrado en Barcelona, á todas las sociedades de obreros manufactureros de España, con objeto de establecer una liga de solidaridad. De este congreso resultó la formación de una federación general de obreros fabriles, bajo el título de "Unión manufacturera", dirigida por un consejo compuesto de un representante de cada uno de los oficios federados. Con todo el tiempo que subsistió la "Unión" el Consejo residió en Manresa y fítmamente en Gracia.

La "Federación de las tres clases de Vapor" quedó dependiente de la "Unión manufacturera", lo mismo que las demás entidades unidas, rigiéndose todas por un reglamento general en cuantos asuntos tuvieran relación directa con el objeto de la liga, que no era otro que la resistencia al abuso patronal, el mejoramiento de la clase obrera y el alza de los jornales.

La "Unión manufacturera" duró dos años, y al disolverse en 1874 quedó de nuevo independiente la "Federación de las tres clases de Vapor" aunque estableciendo un pacto de solidaridad y resistencia con la sociedad entonces existente de "Mayordomos y encargados de fábricas" y con la de los "Obreros de los ramos del agua" ó sea, tintoreros, blanqueadores, estampadores, etc.

El periódico fundado por la "Unión manufacturera" Revista Social, quedó de propiedad de la "Federación" que continuó publicándole hasta 1882 como órgano exclusivo suyo. En esta fecha le cambió el nombre por el de "El Obrero" hasta 1.º de Enero último; en el Congreso antes citado, acordó que recobrase su antiguo título La Revista Social. Las tendencias de este periódico han reflejado siempre las de sus inspiradores, aunque pretendiendo ocultarse bajo la bandera de la defensa de los intereses y de las Tres clases de Vapor, durante los ocho primeros años de su publicación, la redacción estuvo confiada á caracterizados anarquistas, que imprimieron este matiz al periódico, aunque nunca ha sido anarquista la "Federación" si por el contrario, forman la mayoría de sus adeptos los socialistas oportunistas, marxistas, federales, zorrillistas y hasta unos cuantos carlistas en las poblaciones de la alta montaña de Cataluña.

Las sociedades federadas de la comarca de Manlleu se separaron de la "Federación" en 1882 y formaron otra federación aparte con el título de Distrito manufacturero de Manlleu, durante cinco años y contribuyendo al sostenimiento del periódico.

Después faltaron hasta estas relaciones gracias á la división producida por el apasionamiento de unos y otros hacia diversas ideas sociológicas.

En 1.º de enero de 1892 volvieron á ingresar las sociedades de Manlleu en la "Federación", á consecuencia del Congreso celebrado por esta en Barcelona; de manera que actualmente no existe en España otra organización obrera general de esta clase en el ramo fabril algodonero.

Puede decirse que los datos consignados son la historia de la "Federación de las tres clases de vapor." En las próximas cartas daré los que se refieren á su estado presente y también algunos políticos y económicos respecto á la organización obrera en general, para ver de ir de ir terminando este desaliñado estudio.

MARCIAL MORANO. Barcelona, 6 de marzo de 1894.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español:—Se cotizaba las once del día: á 12½—12¾ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$ 6.01 y por cantidades á \$ 6.03.

CRONICA GENERAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer se haga saber á los graduados extranjeros, que habiendo obtenido habilitación temporal para ejercer en esta Isla, no se han provisto del título correspondiente, que se les fija el plazo de un mes, para que cumpliendo con los preceptos del Plan de estudios, se provean del mismo; entendiéndose caducadas las habilitaciones que, transcurrido el plazo marcado, no hubieren cumplido con lo mandado. Dicho plazo vence el 11 de mayo próximo.

Los vecinos de Mariano nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde Municipal de aquella localidad sobre el inconveniente que ofrece la recogida de las basuras á las nueve de la noche, hora en que aun tienen abiertos sus domicilios y en que además es perjudicial á la salud pública, máxime existiendo en aquel municipio la epidemia variolosa.

Los Sres. Segundo Lopez y O. nos participan que con fecha 31 de marzo del corriente año, han comprado á don Gregorio Echeguren, su Fabrica de Licores El Hércules, así como la marca industrial y demás anexidades; quedando al cargo exclusivo del referido señor Echeguren, la liquidación de todos sus créditos activos y pasivos, y que para continuar la explotación de dicha fábrica, han constituido una sociedad regular colectiva que girará bajo dicha razón social y de la que son socios gerentes con el uso de la firma D. Segundo López y Fernández y Don Manuel Fernández Escuela.

El día 28 del corriente mes se reunirá en la calle de la Habana, número 55, á la una de la tarde, los accionistas del "Crédito Territorial Cubano" en liquidación, para nombrar un liquidador y dos suplentes.

El "Gremio de Baratillos de Quinceño" cita á sus agremiados para las doce del día 22 del actual, en los salones del Casino Español, con objeto de celebrar una Junta que se ocupe en el examen del reparto y juicio de agravios.

El azúcar recibido en la plaza de Cárdenas, perteneciente á la zafra actual, alcanzaba el 12 del corriente mes una totalidad de 925.802 sacos.

De ellos han sido exportados 508.077, quedando una existencia de 385.500 sacos de azúcar de guarapo y 32.225 sacos de miel. Las existentes en plaza alcanzan, pues, una totalidad de 417.725 sacos.

CORREO NACIONAL.

Hasta la semana que viene no se celebrará consejo de instrucción pública para que dé posesión al señor ministro de Fomento del cargo de presidente del citado consejo al Sr. Núñez de Arce.

En la última sesión extraordinaria que celebró la Real Academia Española, se hizo la presentación de D. Segismundo Moret para la plaza de académico de número que está vacante.

Firman la propuesta los señores Cánovas del Castillo, Núñez de Arce y Tamayo y Baus.

El miércoles se verificó el banquete de clausura de la asamblea de los republicanos históricos.

Asistieron 150 comensales, reinó gran animación é hicieron uso de la palabra los

Sres. Morayta, Pérez, Vicenti, director de El Globo; Velasco, vicepresidente de la Diputación provincial de Logroño; Rodríguez de Cella, Gómez Cuarturo, Donador Gómez, Alonso Torres, Ortoneda Malo, Ruiz, Ribera, Roca, Arce, Doctor, Barrenegoa, y reasumió los brujidos el director de La Publicidad, D. Eusebio Corominas.

En Málaga ha sido horrible. Las olas se levantaban en la bahía á una altura como jamás se ha conocido.

El huracán que se desencadenó, espantoso, descajando árboles y rompiendo puertas, cristales, aleros y chimeneas.

Todas las casetas de pescadores que hay inmediatas á la playa en la Caleta y Pedregalajo, quedaron anegadas por la fuerza del oleaje.

Hacia los montes del Colmenar descargó una tormenta horrorosa.

—El proyecto de construcción de una escuadrilla con destino á las aguas de Cuba, se halla en condiciones de ser llevado por el general Pasquin á la aprobación del Consejo de ministros.

Del 31. Anuncia un colega que se piensa crear una cruz de Mérito civil, para los funcionarios de la Administración pública, igual en preeminencias y honores á la cruz militar de San Hermenegildo.

—Es probable que el ministerio de la Guerra ceda al de Marina el castillo de la Luz, en Las Palmas, para establecer allí una estación de torpedos.

—El Sr. Gamazo visitó ayer mañana en su domicilio al presidente del Consejo, dándole cuenta detallada de los obsequios que le habían dispensado á su paso por Valladolid los liberales de aquella provincia.

La entrevista entre los Sres. Sagasta y Gamazo fué muy cordial, según dicen los amigos del Gobierno, y en ella no se habló de nada relacionado con los nombramientos de personal hechos y próximos á hacerse.

Sección de interés personal

CENTRO ASTURIANO

SECRETARIA. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento se convoca á sesión general ordinaria para el domingo próximo 22 del corriente, á las 12 en punto del día, con objeto de tratar de los asuntos que marca el artículo 14 y sus tardes. Terminados estos, continuará abierta la sesión para discutir las reformas aprobadas ya por la Junta Directiva á los reglamentos General, Beneficencia, Instrucción y Recreo y Adorno. En caso de que para la hora reglamentaria, no se hubiera terminado, se acordará su continuación para el domingo siguiente. Es de advertir además, que el señor asociado deberá concurrir provisto del realbo del corriente mes. Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento general de los señores asociados.—Habrán. 15 de Abril de 1894.—El Secretario, P. F. Santa Rulcia. C 604 4a-18 44-19

GALERIA FOTOGRAFICA Y TALLER DE PINTURA

S. GELABERT Y HERMANOS.

63, O'REILLY, 63. Edificio construido expresamente con todos los adelantos del arte. RETRATOS "MANTELLO", ULTIMA NOVEDAD. O'Reilly 63, entre Aguacate y Villegas, frente al depósito de máquinas y bicicletas de Vidal, Graña y Comp. C 216 39 aya-28F

IMPORTANTE.

TEJAS Pedro Sacoman, \$55 oro el millar. TEJAS Roux Frères, \$55 oro el millar. TEJAS Roy Frères, \$53 oro el millar. Losa ordinaria de Marsella para azoteas á \$23 idem.

Dirigirse para los pedidos á DUSSAQ Y CP OFICIOS, 80 HABANA. C 120 104-A

- NOVEDADES. QUITASOLES. CONFECCIONES. SOMBRILLAS. ORGANDIES. LENCERIA. CÉFIROS. GASAS. YUTES. OLANES. SEDAS. MEDIAS. DAMASCOS. BATISTAS. HOLLANDAS. IRLANDAS. MANTELERIA. MUSELINAS. PAÑUELOS.

POR BALANCE.

Este es el motivo: esta es la razón de liquidar en todo el presente mes, todas las existencias de los grandes almacenes de

LA ÓPERA.

Esta realización, ES VERDADERA Y DE VENTAJAS para el público; puesto que tiene por objeto disminuir la gran cantidad de mercancías, á fin de que el BALANCE no llegue á marearnos.

Para demostrar la verdad de este aserto, véause los precios:

- 189 docenas de pañuelos del Japón, seda fina, á 4 rs. unc: valen \$1. Olanes de hilo finos, de 30 y 35 centavos, se dan á 17. Tiras bordadas finas, á real vara; valen 2 reales. Corsets higiénicos, de cutí blanco y color, á peso. Olanes de hilo, paja de maíz y paja de arroz, á real. Sombrilla venecianas, á 30 centavos. Warendel belga de hilo 914, á tres reales. Corsets elegantes de raso y cutí de color con peluch, á 20 reales. 34 varas de tiras bordadas por 50 cts. Infinidad de telas que valen 10 centavos, se dan á 4. Driles y Holandas inglesa á real. Paños de crochet para pasar cintas á 6 rs., forma cuadrilonga.

Hastá el día 30 regirán los precios de liquidación en los grandes almacenes de

LA ÓPERA.

70, GALIANO Y SAN MIGUEL, 60. TELEFONO, 1334. C 260 alt 4a-19

SOCIEDAD

de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 21 del actual, un gran baile de baile de gala para los señores socios, anunciado por la magnífica primera y segunda concheta del am rival Mariano Méndez, el cual estrenó varios danzones nuevos, por ser dicho baile organizado por el mismo. Se admitirán inscripciones de socios hasta última hora conforme al Reglamento. Jesús del Monte, abril 15 de 1894.—El Secretario, A. Lombard. 49-9 5a-17

Sorteo n. 1470.

9530 \$40000

VENDIDO POR

RAMON VIVAS. MURALLA, 13. C 688 5a-14 5a-15

Caja de hierro.

EN PRADO N. 64 se vende una magnífica caja de hierro de doble puerta y combinación: tiene 6 pies de alto. 5034 4a-17

E. P. D. PRIMER ANIVERSARIO. To las las misas que se celebren en la Iglesia de Belén, de seis á ocho y media de la mañana del jueves 19 de abril, serán aplicadas por el eterno descanso de la Sra. M.ª de la Caridad Jener, Viuda de Arratia. Su sobrino invita á las personas de su amistad á tan piadoso acto. Abril 18 de 1894. 5004 13-18 1a-18

MIENTRAS HAYA ROSAS!

Pocos días después se la llevaban á la quinta del pueblo. Creían que de este modo no podríamos vernos. Pero no fué así. Dejé pasar una semana, y al octavo día tomé el caballo y á las dos horas estaba yo en los alrededores de la quinta. Bonito edificio, recién levantado, blanco y lizado como un jardín de porcelana.

hombre. De los recuerdos tejemos un vestido de fiesta para engalanarnos á solas. El oleaje ha dejado un murmullo en el fondo del caracol y el caracol murmura fuera del mar; las tempestades de la vida dejan también otro blando murmullo en el corazón!

teban, el inolvidable maestro Barbieri. En Robinson hay muchos números, tales como los coros, couplets del protagonista, duos, tercetos y concertantes que siempre oyen con deleite los aficionados á la "solfá" ligera y rebosante de gracia. Y punto redondo.

SALDRAN. Abril 19 Saratoga: Nueva-York. -- 19 Aransas: Nueva-Orleans y escalas. -- 20 Alfonso XIII: Coruña y escalas.

PLEGARIA DEL POBRE. (DE LAMARTINE.) Tq que escuchas el lamento de la tímida avechilla, y apagas de la amarilla yerba el suspirar sediento; Padre que al mundo consuelas,

SUCESOS.

ACUSACION MUTUA DE HURTO.

Las parejas de Orden Público números 409 y 331, condujo á la celaduría del barrio del Angel, á D. Bonifacio Arredondo Pina, vecino de la calle de la Zanja y á la parida María de Jesus Cabrera, vecina de la calle de la Bomba, por haberlos encontrado en disputa, acusando el primero á la segunda de que le habia hurtado \$1 plata y la segunda al primero de hurto de \$2.

FRACTURA.

Don Ramón Diaz Garcia jornalero y vecino de Mariano, fué asistido en la casa de Socorro de la 4ª demarcación de la fractura de la pierna izquierda, la cual se causó por haberle caido encima un arbol mientras trabajaba en la playa de Mariano. El paciente, presentaba además, síntomas de enagenación mental.

CIRCULADO.

El celador del barrio de Santa Clara, detuvo á una morena que se hallaba circulada.

HERIDA.

Mientras se hallaba pasando lista á los domiciliados en Isla de Pinos el brigada D. Segundo Garcia Diaz, le tiraron un pedazo de ladrillo, causándole una herida en la región occipito frontal calificada de carácter reservado, é ignorándose quién fuera el autor.

SOLICITUD.

En la Jefatura de Policía se solicita á D. Evaristo Almaraz, para enterarle de un asunto de familia.

MALETA ABANDONADA.

En los bajos de la fábrica de tabacos de D. Pedro Murias, fué hallada una maleta conteniendo ropa de vestir de hombre, en muy mal estado; una licencia expedida por el cuerpo de Guardia Civil de esta isla; un certificado de soltería, dos libretas una de alcances y otra de premio, cuyos documentos están expedidos á nombre de D. Miguel Hernández Alvarez.

GACETILLA.

LOS TEATROS. — Tacón. — Enrique Gaspar es un autor dramático que fastiga las malas costumbres y los vicios sociales; pero, al revés de Cano y Masas, busca los argumentos de las obras, que produce en la realidad de la vida, por cuya razón sus personajes tienen carne y hueso, es decir, no son hijos de la fantasía ni tipos ideales, creados para perseguir "efectismos," de esos que deslumbran á manera de fuegos artificiales. Después de lo expuesto, sepan los lectores que esta noche se estrena en el "gran teatro" la comedia Huelega de Hijos, del dramaturgo Enrique Gaspar, de la que hemos leído elogios en los periódicos matritenses.

Albius. — La zarzuela Robinson que hoy se representa en Albius, pertenece al "género bufo," que felizmente pasó para nunca más volver. Y si ahora se exhuma obra de tal jaez, débese en primer término á la música alegre y retizona con que realizó el libro de Santis-

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN. — Compañía dramática española Burón-Roncoroni. — Estreno de la comedia en tres actos, Huelega de Hijos. — A las 8.

TEATRO DE ALBIUS. — Sociedad Artística de Zarzuela. — A las 8: Acto primero de Robinson. — A las 9: Segundo acto de la misma obra. — A las 10: Acto tercero de la propia zarzuela.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 19 Francia: Hamburgo y escalas. -- 19 Ernesto: Liverpool y escalas.

OPERARIOS DE SASTRE.

SE SOLICITAN EN HABANA 92. C. Lecaille y Cp. R-17

UN LIBRO.

para enseñar la curación radical de la QUEBRADURA, puede obtenerse gratis dirigiéndose de palabra ó por escrito á J. A. Sherman, Cuba 89, Habana. 4937 alt 41-15 4a 16

MI EMPEÑO.

ES EL DOS DE MAYO Angeles núm. 9 Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando los mejores precios de plaza.

N. Blanco.

Realización permanente de joyería fina guarnecida con brillantes y otras piedras preciosas; relojes de oro y plata. Esta es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la módica utilidad de un real en peso. Va la muestra. Anillos macizos de plata pura, á peseta, más gruesos, á 30 y 50 centavos y con letras de oro á peso. Anillos macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 quilates, á un peso, dos y tres respectivamente. Angeles núm. 9, Habana. C 562 alt 46-9

OSTIONES DE SAGUA.

A 50 CTS. EL CIENTO, EN EL RAMILLETE. Neg' uno 70. Telef. 1.454. C 827 Id-5 a-6 A

JEROGLIPO.

Solución al jeroglífico anterior: SER O NO SER; HE AQUI EL PROBLEMA. Impt' del "Diario de la Marina," Riela 89.

